

INFORME DE COMISIÓN

00MEXICALI, B.C., A 15 DE febrero DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA. -

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/031/2021, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Notificaciones personales en Tijuana y Ensenada, de diversos procedimientos especiales sancionadores, así como una inspección ocular a diversos espectaculares dentro del municipio de Ensenada.

Tipo de Participación: Acudir a los domicilios señalados y llevar a cabo notificaciones personales.

Lugar y periodo de la comisión: Tijuana y Ensenada, Baja California, 08 y 09 febrero 2021.

Actividades realizadas: Diversas notificaciones personales en Tijuana y Ensenada.

Resultados obtenidos: Se lograron realizar las notificaciones personales y la inspección ocular..

Contribuciones a la Institución:

Al llevar a cabo tales notificaciones se da continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para seguir con su investigación.

Conclusión:

Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Mónica Vargas Loza
Profesionista Especializada

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
16 FEB 2021
OFICINA DE CONTROL
PRESIDENCIAL